Villa del Rosario, 15 de mayo del 2025

SR.
YOLANDA ESPINOSA MISSE
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
Supervisor contrato No. 098 DE 2025
Alcaldía Municipal del Villa del Rosario

Asunto: Presentación de informe de cumplimiento a obligaciones contractuales

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo 28 de marzo al 27 de abril de 2025, en mi calidad de contratista del Municipio y dando cumplimiento al contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURIDICA PARA APOYAR LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER** No. 098 suscrito en los siguientes términos:

1. ***INFORMACIÓN GENERAL:***

OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURIDICA PARA APOYAR LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**
NÚMERO DE CONTRATO	098 DE 2025
CONTRATISTA	KARINA ANDREA MEDINA MARTINEZ
C.C. / NIT	1.092.365.183 de Villa del Rosario
PLAZO INICIAL	Cuatro meses (4)
FECHA DE INICIO	28 de febrero del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de junio del 2025
CDP No.	00 000196 del 12 de febrero de 2025
RP No.	00 000225 del 28 de febrero de 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00) M/CTE.
VALOR A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000,00) M/CTE.
% AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	**PLAZO (100%)**
	50% DE EJECUCIÓN

2. ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO	
ADICIÓN EN VALOR	
PLAZO FINAL	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
CDP ADICIONAL	
RP ADICONAL	

VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	PLAZO	VALOR (%)

3. *GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:*

ACTIVIDAD / OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
Actividad # 1 Contestar y direccionar los procesos jurídicos de la población en general, que adelanta la Subsecretaria de Educación a los entes competentes para su respectiva investigación.	• Se proyectó oficio CE-SEVR-049 en relación a DERECHO DE PETICIÓN en solicitud de cambio de la jornada de la estudiantil, S.P.B grado decimo del **Instituto Técnico María Inmaculada**.	ANEXO 1
Actividad # 2 Apoyo en las actividades planeadas y ejecutadas por la Subsecretaría de Educación de Municipal	• Se elaboró oficio de presentación a la Fundación Actitud Resiliente de la docente de apoyo pedagógico la contratista Darley Andreina Larrahondo Moreno para su respectivo apoyo y garantizar a los NNA el derecho a la educación, salud, protección, participación, recreación y al juego. CE-SEVR 050. • Se realizó oficio CE-SEVR 051 en solicitud de transporte al Instituto Técnico Agropecuario Juan Frio en relación de permiso para el transporte de los padres de familia para la reunión de entrega de informes académicos.	ANEXO 2 ANEXO 3

	• Se proyectó oficio CE-SEVR-058 en relación a invitación a intervención al **Instituto Técnico Agropecuario Juan Frio** en relación a la actividad del equipo de acción inmediata para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual en contra de los NNA.	ANEXO 4
Actividad # 3 Las demás actividades de apoyo que le sean requeridas por el Supervisor d contrato	• Se elaboró circular N° 013 del 2025 sobre la intervención del Instituto Técnico Agropecuario Juan Frio en relación a la jornada de acción inmediata para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual en contra de los NNA. • Se realizó Circular N° 012 del 2025 sobre la intervención del institución educativa colegio Luis Gabriel castro en conjunto con la policía de infancia y adolescencia para la ejecución del Plan Arco.	ANEXO 5 ANEXO 6

4. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.000.000,00	N/A
VALOR ADICIÓN 1		N/A
TOTAL, PAGADO A LA FECHA		$ 3.000.000,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 3.000.000,00
PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 6.000.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 12.000.000,00**	**$ 12.000.000,00**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	No. CE	VALOR
Pago No. 1	CE 001023	$ 3.000.000,00
Pago No.2		
Pago No. 3		
Pago No. 4		

5. **RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	COLPENSIONES	MARZO 2025	2025-05-14	7965584441	$231.100
SALUD	COOSALUD ESS	MARZO 2025	2025-05-14	7965584441	$180.600
ARL	POSITIVA	MARZO 2025	2025-05-14	7965584441	$ 7.700

Por lo anterior, hago constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURIDICA PARA APOYAR LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER** contrato **No.** 098 de 2025.

Cordialmente;

Karina Medina Martinez

KARINA ANDREA MEDINA MARTINEZ
Contratista

ANEXOS

Anexo 1

	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 1 de 2

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Villa del Rosario, 31 de marzo 2025
CE-SEVR-049_2025

Señora
PAOLA ANDREA BAUTISTA TORRES
C C 1092350941
CORREO PAOBACTER@OUTLOOK COM
CELULAR 3242829601

Referencia: DERECHO DE PETICION CAMBIO DE JORNADA ESTUDIANTIL MENOR HIJA SHERILL PAOLA NOVA BAUTISTA GRADO DECIMO

Respetada Señora:

Teniendo en cuenta su oficio en referencia, en el que solicita el traslado de jornada estudiantil de su menor hija SHERILL PAOLA NOVA BAUTISTA con tarjeta de identidad No. 1 092 349 038, me permito informar que una vez se estableció comunicación con la rectora de la institución NORA LEAL, la cual informa que mediante comunicado 03 de febrero de 2025 le informo de manera escrita que una vez haya disponibilidad se le informara, además que cuenta con 5 solicitudes anteriores a la solicitada por usted.

Por lo anterior y con el animo de colaborarle en su solicitud, la Institución le apoyara con lo solicitado por usted.

Agradeciéndoles su atención a la presente.

YOLANDA ESPINOSA MISSE
Subsecretaria de Educación

Se anexa respuesta de la Rectora Nora Leal

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Karina medina martinez	Profesional de apoyo juridico	Karina Medina
Revisó y Aprobó:	Yolanda Espinosa Misse	Subsecretaria de Educación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Anexo 2

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Villa del Rosario, 01 de abril de 2025
CE-SEVR 050_2025

Doctora
MARÍA ALEJANDRA BRICEÑO BRICEÑO
Fundación Actitud Resiliente
zonaresiliente@gmail.com

Referencia: Presentación docente de apoyo pedagógico

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informarle que la contratista **DARLEY ANDREINA LARRAHONDO MORENO** identificada con cédula de ciudadania No. 1.004.913.410 expedida en Villa del Rosario, Técnico en atención integral a la primera infancia, asignada a la Subsecretaría de Educación Municipal, se vinculará a la Fundación Actitud Resiliente para apoyar en las necesidades que surjan de la misma y será de su grupo de apoyo para garantizar que los NNA que estén vinculados a esta fundación, un camino de conocimiento desde las aulas de clases.

En este sentido, **DARLEY ANDREINA LARRAHONDO MORENO** asistirá a la fundación de **lunes a jueves, en el horario de 07:30 am a 11:00 am**. Dando cumplimiento a sus actividades contractuales, y así, ser garante de los conocimientos que inculca a los NNA de nuestro municipio, siendo esta la prioridad de la Administración municipal, garantizar a los NNA el derecho a la educación, salud, protección, participación, recreación y al juego, entre otros.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

YOLANDA ESPINOSA MISSE
Subsecretaria de Educación

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Karina Andrea Medina Martinez	Abogada Contratista	Karina Medina
Revisó y Aprobó:	Yolanda Espinosa Misse	Subsecretaria de Educación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Anexo 3

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Villa del Rosario, 04 de abril de 2025
CE-SEVR 051_2025

Señor
JOSÉ ALEJO GELVES VEGA
Rector Instituto Técnico Agropecuario Juan Frio
itagropecuariojuanfrio@yahoo.es

Referencia: Respuesta solicitud de transporte

Cordial saludo,

Por medio de la presente muy respetuosamente, atendiendo a su solicitud radicada ante este despacho el día de hoy vía correo electrónico, en la cual relaciona y adjunta la solicitud de los Padres de Familia integrantes del Consejo de Padres fechado el día 02 de abril de 2025, radicado No. 2025000340008421, donde *"solicita transporte escolar para transportar a los Padres de Familia de las veredas Lauchema, Palogordo Norte y Palogordo Sur y un bus para la ruta de Navarro Wolf hasta la sede principal del colegio y hacer posible que los Padres de Familia de las veredas aquí relacionadas puedan asistir y participar en la reunión de entrega de informes académicos correspondiente al primer periodo de clase de este año"*, me permito informarle que teniendo en cuenta el objeto contractual del contrato No. 281 de 2025, celebrado entre el **MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO** y **QUALITY TRANSPORTES S.A.S** es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL PRESCOLAR BÁSICA Y MEDIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER"**, por tal motivo, no es posible atender a su solicitud, toda vez que la póliza garantiza y cubre los riesgos solo a los estudiantes de las instituciones educativas, incluyendo el conductor y su respectivo auxiliar.

Cordialmente,

YOLANDA ESPINOSA MISSE
Subsecretaria de Educación

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Karina Andrea Medina Martínez	Abogada Contratista	Karina Medina
Revisó y Aprobó:	Yolanda Espinosa Misse	Subsecretaria de Educación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Anexo 4

	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Villa del Rosario, 25 de abril de 2025
CE-SEVR-058_2025

Doctor
VICTOR JULIO GALVIS NIÑO
Personero Municipal de Villa del Rosario
personeria@villarosario.gov.co

Referencia: Invitación Intervención Instituto Técnico Agropecuario Juan Frio

Teniendo en cuenta la Circular No. 015 de fecha 27 de febrero de 2025, el dia 06 de marzo se realizó la Activación del Equipo de acción inmediata para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual en contra de los NNA por parte de los grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO) en el municipio de Villa del Rosario, esta Subsecretaria gestionó la intervención interinstitucional para el Instituto Técnico Agropecuario Juan Frio para el dia 29 de abril de hogaño, en el horario de 07:00 am a 12:00 m, jornada en la cual cada parte convocada efectuará su respectiva intervención.

Es importante resaltar que, teniendo en cuenta el acompañamiento por parte de las Fuerzas militares, como se ha solicitado en las diferentes mesas de trabajo según las indicaciones de seguridad del Dr. JOSÉ GUILLERMO RUÍZ SÁNCHEZ-SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS GENERALES; se les agradece la puntualidad y asistencia con los compromisos.

Fecha: martes, 29 de abril de 2025
Hora: 07:00 am a 12:00 m
Lugar: Instituto Técnico Agropecuario Juan Frio

Sin otro particular,

YOLANDA ESPINOSA MISSE
Subsecretaria de Educación

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Karina Andrea Medina Martinez	Abogado Contratista	
Revisó y Aprobó:	Yolanda Espinosa Misse	Subsecretaria de Educación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Anexo 5

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-05
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CIRCULAR	PÁGINA: 1 DE 2

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR Nº 013 DE 2025

DE:	**YOLANDA ESPINOSA MISSE** SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PARA:	• **BG. WILLIAM QUINTERO SALAZAR**-COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA • **TC. JUAN CAMILO MAZO ARBOLEDA**-CDTE. GRUPO CABALLERÍA No. 5 EJERCITO NACIONAL • **MY. JORGE ÁLVARO BELTRÁN**-COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DEL ROSARIO • **DRA. LORENA QUINTERO PACHECO**-DIRECTORA REGIONAL ICBF NORTE DE SANTANDER • **DR. VICTOR JULIO GALVIS NIÑO**-PERSONERO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO • **DR. JOSÉ GUILLERMO RUÍZ SÁNCHEZ**-SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS GENERALES • **DR. RICHARD CÁRDENAS CONTRERAS**-COMISARIO SEGUNDO DE FAMILIA VILLA DEL ROSARIO • **DRA. BRENDA RUÍZ ESTUPIÑÁN**-SECRETARIA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO • **DRA. MARYCRUZ SIERRA DÍAZ**-ENLACE MUNICIPAL DE VÍCTIMAS • **DRA. YESSICA YULEIMA PÉREZ SOLEDAD**-SECRETARIA DE SALUD • **DR. EDINSSON ARMANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ**-SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO • **DR. VLADIMIR RUÍZ HERNÁNDEZ**-DIRECTOR I.M.R.D • **IT. DAVID OSVALDO FONTECHA DÍAZ**-POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA • **DRA. YENNY YURLEY PORRAS**-DIRECTORA SECCIONAL DE PROFAMILIA •
FECHA:	**22 DE ABRIL DE 2025**
ASUNTO:	**INTERVENCIÓN INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO JUAN FRÍO** Teniendo en cuenta la Circular No. 015 de fecha 27 de febrero de 2025, el día 06 de marzo se realizó la Activación del Equipo de acción inmediata para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual en contra de los NNA por parte de los grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO) en el municipio de Villa del Rosario, esta Subsecretaría gestionó la intervención interinstitucional para el Instituto Técnico Agropecuario Juan Frío para el día 29 de abril de hogaño, en el horario de 07:00 am a 12:00 m, jornada en la cual cada parte convocada efectuará su respectiva intervención, considerando los temas a tratar según la sugerencia del Pbro. José Alejo Gelves Vega-Rector I.T.A Juan Frío, los cuales se relacionan a continuación: • Violencia sexual y Consumo de sustancias psicoactivas (Comisario de Familia 2) • Violencia basada en género (Secretaría de la Mujer) • Trata de personas y acoso escolar y sistema penal (Policía de Infancia y Adolescencia) • Derechos de la mujer (Secretaría de la Mujer)

Anexo 6

	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-05
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CIRCULAR	PÁGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR Nº 012 DE 2025

DE:	**YOLANDA ESPINOSA MISSE** SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PARA:	• **DR. VICTOR JULIO GALVIS NIÑO**-PERSONERO MUNICIOPAL DE VILLA DEL ROSARIO • **DR. JOSÉ GUILLERMO RUÍZ SÁNCHEZ**-SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS GENERALES • **DRA. NIDIS MARÍA NAVARRO HERNÁNDEZ**-COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA • ICBF • **IT. DAVID OSVALDO FONTECHA DÍAZ**-POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA • **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
FECHA:	**01 DE ABRIL DE 2025**
ASUNTO:	**INTERVENCIÓN I.E COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO** La Subsecretaria de Educación Municipal tienen el gusto de invitarlos a participar la intervención que se realizará en la Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro en conjunto con la Policía de Infancia y Adolescencia para la ejecución del Plan Arco. **Fecha: miércoles, 02 de abril de 2025** **Hora: 05:30 am** **Lugar: I.E Colegio Luis Gabriel Castro** Sin otro particular, **YOLANDA ESPINOSA MISSE** Subsecretaria de Educación

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Karina Andrea Medina Martínez	Abogada Contratista	
Revisó y Aprobó:	Yolanda Espinosa Misse	Subsecretaria de Educación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.